



Oficio: 04050000/3.5/2025/1869  
Asunto: Se remite información

**Rocío Selene Aceves Ramírez**  
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas.  
**P r e s e n t e.**

Aunado a un cordial saludo y por este conducto esta Dirección le informo lo siguiente relativo al tema de las **Expropiaciones** correspondiente al mes de **abril de 2025 de las autorizadas por el Pleno del Ayuntamiento**".

Al respecto le hago de su conocimiento, luego de haber realizado una minuciosa búsqueda en los Registros y Archivos de esta Dirección, no se encontraron **Expropiaciones** autorizadas por el Pleno de este Ayuntamiento relativas al mes de **abril de 2025**.

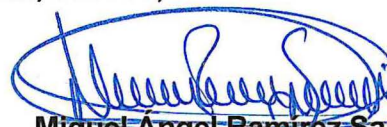
Remito esta información para el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones, con fundamento en lo establecido en los artículos 8, fracción V, inciso U y 25, numeral, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es preciso dejar de manifiesto que el objetivo general de la **Dirección de Actas, Acuerdos y Seguimiento** es preparar y gestionar, las Sesiones del Pleno Ayuntamiento, realizando trabajos previos, durante y posterior a estas, cumplir y dar seguimiento a los Acuerdos emitidos por éste y proporcionar información y documentación relacionada con su actuar de manera eficaz y fehaciente, esto según lo estipulado en el Manual de Organización el cual puede ser consultado en la siguiente liga directa: [https://servicios.zapopan.gob.mx:8000/wwwportal/publicfiles/2025-02/Gaceta%20Vol.%20XXXII%20No.%2067\\_opt.pdf](https://servicios.zapopan.gob.mx:8000/wwwportal/publicfiles/2025-02/Gaceta%20Vol.%20XXXII%20No.%2067_opt.pdf), para los efectos antes referidos, se cuenta con un micrositio dentro de la pagina web del municipio ([www.zapopan.gob.mx](http://www.zapopan.gob.mx)) denominado "**Agenda Edilicia**", en el cual puede acceder a las **Sesiones del Pleno del Ayuntamiento**, esto por lo que ve de octubre de 2015 a la fecha, en donde podrá localizar todos los acuerdos, dictámenes, iniciativas y en general asuntos aprobados por el Pleno del Ayuntamiento, ingresando de manera directa por medio de la la liga electrónica <https://www.zapopan.gob.mx/agenda-edilicia/> o bien escanear el código QR anexo al presente.

Sin mas por le momento me despido de Usted.

Atentamente:

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"  
Zapopan, Jalisco, a la fecha de su presentación

  
**Miguel Ángel Ramírez Santiago**  
Director de Actas, Acuerdos y Seguimiento



**DIRECCIÓN DE ACTAS  
ACUERDOS Y SEGUIMIENTO**

MARS/MEI.

